

Santiago de Chile, 01 de junio de 2017

Los Sindicatos de Pilotos de LATAM reunidos en Santiago de Chile al finalizar la 12 reunión declaramos:

Que reafirmamos la necesidad de nuestra unión ante la inminente aplicación de reglas Latinoamericanas LAR que podrían generar un detrimento en las condiciones laborales.

Que en la dinámica del actual del desarrollo del mercado Aeronáutico en la región, nos genera gran preocupación y consideramos una amenaza importante el ingreso, sin controles adecuados y apañado por ciertos gobiernos, de las empresas llamadas "Low Cost" y Banderas de Conveniencia, las cuales en muchos casos llevan a cabo prácticas comerciales engañosas en sus tarifas reales y sobre todo malas prácticas laborales que han disminuido totalmente los estándares laborales en Europa en los últimos años

En el caso de LATAM Argentina, condenamos la conducta del holding el cual durante más de 5 años manifestó no poder crecer en frecuencias, rutas y aeronaves en Argentina por impedimento de la administración política nacional anterior y declaraba de que en caso que en las elecciones generales hubiera un cambio de gobierno hacia el partido que al final termino ganando las elecciones y asumió la presidencia de la Nación, se abrirían todas las oportunidades y se aplicaría un plan de crecimiento que incluiría nuevas frecuencias y nuevos desatinos en cabotaje, regional e internacional para lo que sería necesario la incorporación de nuevas aeronaves y personal. Eso no ocurrió en lugar de ello utilizaron esta afinidad con el gobierno actual para profundizar la utilización de "Dumping Social" con filiales del holding contra la operación de LATAM argentina en la que se utilizan tratados de reciprocidad en los que no se cumple la reciprocidad entre países ya que LATAM Argentina no vuela ninguna frecuencia de esas rutas, llegando al caso extremo de haber solicitado operaciones con la 5 libertad del Aire no cumpliendo en resumen las promesas expresada afectando totalmente el crecimiento y desarrollo profesional de los pilotos de LATAM Argentina

Todos los sindicatos presentes, reconocemos y apoyamos ACDAC (ASOCIACION COLOMBIANA DE AVIADORES CIVILES) como único sindicato representante de los pilotos de Latam Airlines Colombia.

Una demanda que ha puesto el representante de Latam Brasil es que busquemos la oportunidad que el jump seat de la cabina de pasajero sea total de autoridad del comandante permitiendo poder otorgar reciprocidad y lograr estandarización de beneficios y procedimientos.

Que instamos a Latam Paraguay a concretar el CCT de los pilotos de dicha filial.

Que también esperamos que basados en el principio de la "Buena Fe" se pueda llegar a un término satisfactorio y sin conflicto las negociaciones por el cierre del CCT en Perú

Esperamos nuestros reclamos sean tomados en cuenta por los administradores del HOLDING para mantener paz social.

El presente acuerdo fue suscrito con la aprobación de todos los directores presentes y representantes de cada uno de los Sindicatos Miembros de la empresa Latam, quienes firman en señal de aceptación y compromiso con el objetivo inicial planteado, quedando un ejemplar en poder de cada uno de los sindicatos presentes.

FIRMAN:



LATAM ARGENTINA



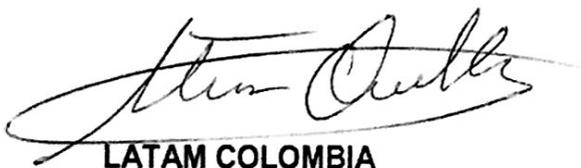
LATAM BRASIL



LATAM PERU



LATAM PARAGUAY



LATAM COLOMBIA

LATAM CHILE:



SPL



SPLC



SIPLANEX